

Libramiento a su favor, contra el depositario ⁸⁴ ~~Abad~~
de Propio en la forma q^e se acostumbra

Se los exemplares de la relación de los exemplares q^e se han buscado en
los q^e se han por libros Capitulares, sobre si los Cav^{os} Jurados pueden
encontrado de ^{lo} no, hacer proposiciones por escrito, sobre los asuntos q^e
el modo de con- se tratan en este Ayuntamiento, y si deben, o no hacerse
servir los Cav^{os} de esta Sala, siempre q^e se trate de alguno en q^e los
Jurados.

interesados; y se leyeron los q^e se han encontrado en
los años de mill e tres^{tos} y quatro; trece; catorce; quin-
te y tres; veinte y quatro; y treinta y tres; y por el
D^{no} Joseph Monteagudo Prior gen. del Cas^{do} de Turado
se hizo presente a la Ciudad, el real despacho q^e tienen
mandado para q^e no se salgan de este Ayuntamiento
ning^o se trate de cosas pertenecientes a d^{ha} Ciudad,
suponiendo hallarse obedido por esta d^{ha} Ciudad, aunque
no cito el dia, ni año q^e se requirio con el; sobre cuyo
particular se trato y confuso largam^{te}. y en vista
de todo se acordó q^e los exemplares q^e se han leido
y todos los demas q^e se encontraren sobre este asunto,
con la R^l provisión q^e se supone por d^{ho} Prior general
del Cas^{do} de Turado, y q^e de ella no se hace memoria
por los presentes Secretarios, se pasen a los Abogados
para q^e sobre todo den su dictamen, y se traiga prece-
diendo citación general

Se haga por el
Cav. Prior q^e
los jurados
q^e expresa.

La Ciudad acuerda q^e el Cav^o Procurador gen. haga
una información jurídica de todos los Cavalleros Jurados
q^e por si, o por terceros personas, estan exerciendo ofi-
cios, y empleos, incompatibles a el de tales Jurados
de este Ayuntamiento, con tiendas publicas, y otros
Comercios q^e les estan prohibidos; y tambien de los
q^e con algun artificio, fraude, y hiposiciones inuer-
tas, han hecho justificación de disfrutar en bienes
nones, los trescientos ducados de renta annual
q^e deben tener, para servir d^{ho} oficio de Turado
en cumplimiento de lo resuelto por S. M. sobre este
asunto en su R^l Despacho q^e tienen presentado, y
se halla obedido por este Ayuntamiento; y que
con estos documentos, y los demas q^e parecieren